

## SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

TIPO DE SOLICITUD: NUEVA  RENOVACIÓN  MODIFICACIÓN DE DATO

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>	
Nombre y apellidos del solicitante:	
DNI:	
<b>MEDIO Y LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>	
Dirección:	
Correo Electrónico:	
Telf.:	
<b>EN SU PROPIO NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE:</b>	
DNI:	Empresa/Nombre y apellidos:

<b>DATOS DEL ANIMAL</b>			
<b>Especie</b>		<b>Raza</b>	
			<b>Sexo</b>
<b>Nº Microchip</b>		<b>Nombre</b>	
<b>Finalidad de la tenencia</b>	<b>Uso privado</b>	<b>Uso profesional</b>	

### SOLICITA:

La Licencia Municipal para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, así como la inscripción en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Impreso de solicitud.
- Copia del DNI del solicitante.
- Certificado negativo de antecedentes penales. (Este documento será tramitado de oficio por esta Administración. Se adjunta modelo para rellenar).
- Certificado o declaración responsable de no haber sido sancionado durante los 3 últimos años, conforme a la Ley 50/99, de 23 de diciembre. (Se adjunta modelo para rellenar).
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica (emitido por Centro autorizado).
- Acreditación de formalización del seguro de responsabilidad civil por daños a 3º (con cobertura no inferior a 175.000 euros) y último recibo abonado.
- Cartilla sanitaria del animal, actualizada.

### EN EL CASO DE ESTABLECIMIENTOS, ADEMÁS

- Certificado de la declaración y registro de núcleo zoológico.
- Licencia de actividad del establecimiento.

<b>FIRMA</b>	
Con esta firma declaro que cumplo con los requisitos dispuestos en el Art. 4 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero. Y que todos los datos y documentos aportados en la presente solicitud son ciertos, autorizando a la Administración a realizar las gestiones oportunas para la obtención de dichos requisitos y a la comprobación de la veracidad de los mismos.	Con esta firma AUTORIZO a esta Administración a la notificación de forma preferente por medios electrónicos a través del correo electrónico consignado en mi solicitud.
<b>FIRMA SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA SOLICITANTE</b>

En La Rinconada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

### CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se tratarán sus datos para registrar la solicitud de inscripción en el registro de animales peligrosos, con la finalidad de mantener el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos conforme a la normativa vigente y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el ejercicio de los poderes públicos (art. 6.1.e RGPD). Sus datos podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal. No se realizará transferencia internacional de datos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en el ANEXO I al reverso de este documento.

## **OBSERVACIONES**

- 1.- La licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos tendrá un período de vigencia de CINCO AÑOS desde la fecha de expedición, pudiendo ser renovada, a petición de persona interesada, por el órgano municipal competente con carácter previo a su finalización por sucesivos períodos de igual duración.
- 2.- La licencia quedará sin efecto en el momento en que su titular deje de cumplir cualquiera de los requisitos que para su obtención se establecen en el apartado 2 del art. 4 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero.
- 3.- Cualquier variación de los datos acreditados para la obtención de la Licencia deberá ser comunicada por su titular en el plazo de quince días desde la fecha en la que se produzca.
- 4.- Deberá aportar anualmente el certificado de salud del animal al que se refiere el artículo 6.7 de la ley 50/1999, que acredite la situación sanitaria del animal y la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD** (Artículo 8 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo)

1. La presencia de animales potencialmente peligrosos en lugares o espacios públicos exigirá que la persona que los conduzca y controle lleve consigo la licencia administrativa a que se refiere el artículo 3 de este Real Decreto, así como certificación acreditativa de la inscripción del animal en el Registro Municipal de animales potencialmente peligrosos.
2. Los animales de la especie canina potencialmente peligrosos, en lugares y espacios públicos, deberán llevar obligatoriamente bozal apropiado para la tipología racial de cada animal.
3. Igualmente los perros potencialmente peligrosos, en lugares y espacios públicos, deberán ser conducidos y controlados con cadena o correa no extensible de menos de 2 metros, sin que pueda llevarse más de uno de estos perros por persona.
4. Los animales potencialmente peligrosos, que se encuentran en una finca, casa de campo, chalet, parcela, terraza, patio o cualquier otro lugar delimitado, habrán de estar atados, a no ser que se disponga de habitáculo con la superficie, altura y adecuado cerramiento, para proteger a las personas o animales que accedan o se acerquen a estos lugares.
5. Los criadores, adiestradores y comerciantes de animales potencialmente peligrosos habrán de disponer de instalaciones y medios adecuados para su tenencia.
6. La sustracción o pérdida del animal habrá de ser comunicada por su titular al responsable del Registro Municipal de animales potencialmente peligrosos en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas desde que tenga conocimiento de esos hechos.

## **POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS**

El responsable del tratamiento de datos es el AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA. - CIF:P 4108100-A Dir. Postal: Plaza de España, 6 – La Rinconada, 41309. Teléfono: 955797000. Contacto: DPO: [delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es).

Tratamos sus datos para la gestión del Registro Municipal y concesión de licencias para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Sus datos se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la gestión. No se tomarán decisiones individuales automatizadas ni se elaborarán perfiles.

Tratamos sus datos personales en base al ejercicio de los poderes públicos (art. 6.1.e RGPD) en base al Decreto 42/2008, por el que se regula la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley 50/1999, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Ley 11/2003 de Protección de los Animales de Andalucía.

Sus datos podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.

La comunicación de datos entre entidades se realizará garantizando las medidas de seguridad exigibles en la legislación vigente y bajo políticas de protección de datos personales emitidas por AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA y que garantizan un tratamiento de datos conforme a las exigencias de la legislación vigente en Protección de Datos de Carácter Personal.

No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Las personas interesadas tienen derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les concierne, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Las personas interesadas tienen derecho a revocar o retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos para finalidades específicas en cualquier momento. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos o a parte de estos, en cuyo caso dejaremos de tratar los datos, salvo para el cumplimiento de alguna obligación legal. En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones y para el cumplimiento de alguna obligación legal. En determinadas circunstancias (cuando el tratamiento se realice por medios automatizados y este se base en el consentimiento de las personas interesadas), las personas interesadas podrán solicitar la portabilidad de sus datos para que estos sean transmitidos a otro responsable. En determinadas circunstancias (cuando la base de legitimación sea la ejecución de un contrato o el consentimiento del interesado) las personas interesadas podrán solicitar su derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que me produzca efectos jurídicos o me afecte significativamente de modo similar. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al Responsable del Tratamiento en la dirección Plaza de España, 6 – La Rinconada, 41309 y en el email [delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es) pudiendo obtener modelos para este ejercicio en [delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es). Las personas interesadas disponen de la posibilidad presentar una reclamación cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)). Así mismo, las personas interesadas pueden obtener información adicional acerca de sus derechos dirigiéndose a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).



**PETICION AL REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES DE INFORMACION DE ANTECEDENTES A TRAVES DE ORGANISMOS PUBLICOS**

- Motivo por el que se formula la petición:

Registro de animal potencialmente peligroso

- Norma legal en que se fundamenta:

Decreto 42/2008 de 12 de Febrero por el que se regula la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Datos de la persona de la que se solicita información:

- **PRIMER APELLIDO**
- **SEGUNDO APELLIDO**
- **NOMBRE**
- **LUGAR Y PROVINCIA DE NACIMIENTO**
- **NOMBRE PADRE**
- **NOMBRE MADRE**
- **FECHA DE NACIMIENTO**
- **D.N.I**

Lugar y fecha de la petición ..... a ..... de ..... de .....

Sello del organismo legitimado.

Firma, Nombre y Cargo

Con mi firma en este documento autorizo la petición de información al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, para el motivo arriba indicado.

El interesado

---

En el día de la fecha no hay constancia de nota penal, a los efectos solicitados, que haga referencia a la persona de la filiación arriba indicada.

..... a ..... de ..... de .....

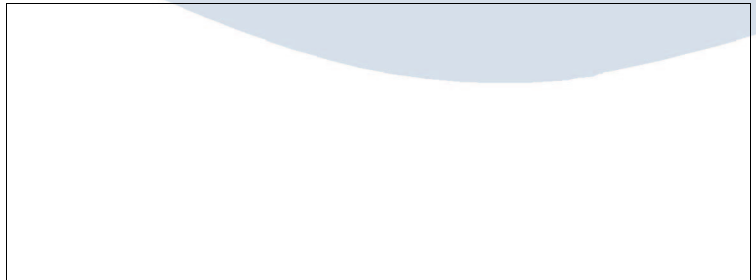
ANEXO 2

La Rinconada, a .....de .....de .....

D./D<sup>a</sup>.

.....  
con DNI ....., declara bajo su  
responsabilidad, no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de  
las sanciones accesorias de las previstas en el artículo 13.3 de la Ley 50/1999, sobre el Régimen  
Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, o por infracciones muy graves o  
graves con sanciones previstas en el artículo 41 de la Ley 11/2003 de Protección de los Animales  
de Andalucía, así como de no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de  
animales potencialmente peligrosos.

Firma



No será impedimento par la obtención o, en su caso, renovación de la licencia, haber sido sancionado con la suspensión temporal de la misma, SIEMPRE que, en el momento de la solicitud, la sanción de la suspensión anteriormente dispuesta haya sido cumplida íntegramente.

ANEXO 1

Como tomador del Seguro de Responsabilidad Civil del animal Potencialmente Peligroso, con n.º de Microchip .....

**ACEPTO** la inclusión de:

D./D<sup>a</sup> .....,  
DNI n.º .....,  
Vínculo con el titular .....

D./D<sup>a</sup> .....,  
DNI n.º .....,  
Vínculo con el titular .....

D./D<sup>a</sup> .....,  
DNI n.º .....,  
Vínculo con el titular .....

D./D<sup>a</sup> .....,  
DNI n.º .....,  
Vínculo con el titular .....

A efectos de la cobertura del Seguro con la compañía .....  
y Póliza n.º .....  
para la concesión de la Licencia para la Tenencia de animal potencialmente peligroso.

EL TOMADOR DEL SEGURO

Fdo.:  
DNI n.º .....

El presente documento mantendrá su validez durante la vigencia de la póliza, salvo manifestación expresa en contrario del tomador.